ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No.035
(OCTUBRE 15 DE 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP, CIÉNAGA – MAGDALENA.

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", en ejercicio de las atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, y

CONSIDERANDO

Que la constitución Política de Colombia garantiza la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley; asimismo, establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, que debe fortalecerse constantemente.

Que la Educación Superior, reglamentada por la Ley 30 de 1992, define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior -IES-, el objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza.

El Proyecto Educativo Institucional constituye una apuesta institucional que crea la carta de navegación de toda institución, ya que indica los principios que regirán el quehacer institucional y la posición que esta asume frente al proceso educativo, es decir, da sentido al actuar e involucra a todos los miembros de la comunidad educativa.

Que los cambios sociales, económicos y culturales demandan innovaciones en el campo profesional y personal, lo que implica el mejoramiento de la calidad de los procesos instituciones y la adecuación de los mismos a las necesidades y características del contexto local, regional y nacional.

www.infotephvg.edu.co
Reta tus límites, alcanza tus metas
Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300- 4102026
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co
@infotephvg

Que la construcción del Proyecto Educativo Institucional-PEI es la apuesta institucional que a través de la redefinición de sus principios, nociones, objetivos estratégicos y estructuras marcará la ruta que permitirá la articulación e integración de los mismos, y conllevará a alcanzar niveles de excelencia y calidad.

Que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP es un Establecimiento Público de Educación Superior, creada para contribuir a la transformación social de la región y del país, ya la promoción continua de la calidad de vida de sus habitantes.

Que mediante Acuerdo N° 04 de fecha 30 de mayo de 2013 el Consejo Directivo adoptó el Proyecto Educativo Institucional "PEI" del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional -INFOTEP de Ciénaga, Magdalena.

Que mediante Acuerdos Nos. 08 y 026 del 2020 el Consejo Directivo aprobó la modificación del Proyecto Educativo Institucional. Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP

Que se hace necesaria la modificación del Proyecto Educativo Institucional, para que sea pertinente al carácter académico del Instituto, a la nueva realidad socio-económica del país y a los cambios de la oferta educativa dentro del escenario nacional; ello unido a la necesidad de fortalecer al instituto y lograr ofrecer programas de formación por ciclos propedéuticos, a través de la redefinición institucional.

Que es pertinente señalar, que el Proyecto Educativo Institucional-PEI aprobado a través de este Acuerdo, entrará en vigencia una vez se hayan cumplido los requisitos y se tenga la aprobación de la redefinición institucional por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Que el Consejo Académico del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP – Ciénaga, Magdalena, estudió y avaló la modificación al Proyecto Educativo Institucional - "PEI" del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", INFOTEP –Ciénaga, Magdalena"

www.infotephvg.edu.co
Reta tus límites, alcanza tus metas
Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300- 4102026
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co
@infotephvg

Que le corresponde al Consejo Directivo, aprobar el Proyecto Educativo Institucional, "PEI", del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP – Ciénaga, Magdalena, de conformidad con el literal f, articulo 24, del Estatuto General.

Que, conforme a lo antes expuesto, el Consejo Directivo

ACUERDA

Artículo 1. Modificar el Proyecto Educativo Institucional - "PEI" del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP.

ARTÍCULO 2. El documento que contiene Proyecto Educativo Institucional - "PEI" del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP se encuentra anexo al presente acuerdo, y hace parte integral de él.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de en qué se obtenga la aprobación de la redefinición institucional, que permita ofrecer programas de formación por ciclos propedéuticos, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Ciénaga – Magdalena, a los quince (15) días del mes de octubre de 2020.

INGRIS PADILLA GARCIA
Presidente

LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS
Secretaria

www.infotephvg.edu.co
Reta tus limites, alcanza tus metas
Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300- 4102026
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co
@infotephvg